

DECRETO Nº 1862

Ref.: Declárase en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, desde el 1° agosto de 2026 hasta el 31 de enero de 2027, a todas las explotaciones agropecuarias, que se encuentran ubicadas en el distrito La Gallareta del Departamento Vera de la Provincia de Santa Fe.

Link de acceso:

<https://www.santafe.gob.ar/normativa/item.php?id=364092&cod=8b92deaf13591ee9f4dbc68efe50b138>

49968